



593

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Economía

ENSAYO SOBRE COOPERATIVAS AGRICOLAS EN MEXICO

DISERTACION

Que para obtener el Título de

LICENCIADO EN ECONOMIA

Presenta

Abelardo Domínguez Mejía

Hermosillo, Sonora, México

Marzo de 1983

Repositorio Institucional UNISON



“El saber de mis hijos
hará mi grandeza”



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

ENSAYO SOBRE COOPERATIVAS AGRICOLAS

EN MEXICO

I N D I C E

INTRODUCCION

I.-EL ORIGEN DE LAS COOPERATIVAS EN MEXICO	4
II.-CARACTERISTICAS DE LA POLITICA CARDENISTA EN EL AGRO	4
III.-EL COOPERATIVISMO EN EL AGRO	6
IV.-LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS EN EL ESTADO DE SONORA	18
V.- CONCLUSIONES.	29
BIBLIOGRAFIA	32

INTRODUCCION.

Las Sociedades Cooperativas en todos los campos de la actividad económica, últimamente han cobrado interés en el Estado Mexicano y particularmente en el Sector Agrícola. Esto no es nada nuevo si revisamos un poco la historia de estas organizaciones sobre todo cuando han existido conflictos en el campo, se quiere dar un sesgo a la estructura agrícola o, simplemente, se quiere atenuar las contradicciones económico-sociales que el desarrollo capitalista produce en el Sector Agrícola.

El presente ensayo pretende examinar el surgimiento de las cooperativas agrícolas en México, con la finalidad de enfatizar que estas sociedades han respondido a momentos históricos determinados en las cuales el Estado las ha fomentado y auspiciado como una forma de reorganización del Sector Agrícola dentro de los programas generales de desarrollo.

Hago la advertencia al lector que, en este trabajo no se trata de demostrar la eficiencia económica de estas sociedades (cooperativas agrícolas), -ya que en muchos estudios este ha sido uno de los temas principales- sino más bien corresponde a necesidades de índole de política económica, aunque en determinados momentos se introduzcan en el análisis las condi-

ciones de rentabilidad económica. Así mismo cabe aclarar el uso del concepto de ejido colectivo, como cooperativas agrícolas, ya que en la práctica funcionan en forma similar.

El estudio de este ensayo se divide en cinco capítulos: En el primero se trata en forma general del origen del cooperativismo en México a partir de 1970, la forma que influyeron estas ideas cooperativas en el período postrevolucionario y las características principales que tenían la primera y segunda Ley que se aprobó sobre sociedades cooperativas en 1927 y 1933 respectivamente.

En el segundo capítulo se aborda la política Cardenista que se aplicó en el Sector Agrícola, haciéndose énfasis en el papel que juega la Reforma Agraria.

En el tercer capítulo, se trata del papel que las cooperativas agrícolas juegan en el Sector, desde el período Cardenista hasta el sexenio que acaba de terminar (1982). Se hace incapié principalmente en la forma que es utilizada por el Estado, en su acción de política agraria.

El cuarto capítulo analiza el origen de las cooperativas agrícolas en el Estado de Sonora, desde el período Cardenista hasta 1982, abordándose en términos generales la forma en que influye la política agraria del régimen Cardenista y

el viraje que le imprime en este renglón los Gobiernos posteriores (1940-1970) los cuales apoyaron los distritos de riego donde se encuentran las propiedades de la burguesía agrícola y por último el surgimiento de las cooperativas agrícolas como una respuesta a la crisis en el campo.

En el quinto capítulo se trata de las conclusiones básicas a que se llega del presente ensayo.

I.- EL ORIGEN EN LAS COOPERATIVAS EN MEXICO

Se puede decir que el Cooperativismo en México empieza a conocerse en forma más precisa a partir de 1870 cuando el Gran -- Círculo Obrero le brinda un gran impulso proponiendo formalmente la creación de talleres cooperativos en los cuales quedaban integradas las Sociedades Mutualistas¹. Este tipo de organismo nace principalmente en la Ciudad de México por ser -- ahí donde llegaba la información del éxito que estas sociedades estaban teniendo en Europa.

Al igual que en el viejo continente las sociedades cooperativas en México, nacen con el fin de contrarrestar los efectos que el Sistema Capitalista estaba teniendo en la clase obrera entre estos destacaba: las prolongadas jornadas de trabajo, -- los bajos salarios, el incremento de los precios de los productos de primera necesidad, la concentración de la tierra, -- etc.

Estos mismos problemas se vienen a presentar con más agudeza en la época Porfirista donde dominaron las ideas del Liberalismo Económico. Es por esto que las cooperativas de esta época se vuelven un enemigo más del Porfirismo y se unen a la lucha revolucionaria de 1910-1917, penetrando así las ideas coo

1.- Rojas Coria, Rosendo, Tratado del Cooperativismo Mexicano. Pág. 244, F.C.E.

perativistas en el seno de ésta lucha. Por otro lado estas ideas también se discutían en los medios universitarios lo grando tener una gran aceptación en el estudiantado, ya que estos veían a las sociedades cooperativas como una solución a los problemas sociales existentes, es así como estando dadas las condiciones para la creación de nuevos partidos con la nueva Constitución de 1917 "es en la Universidad donde se impulsa el nuevo Partido Cooperativista el cual, tomó el nombre de Partido Cooperativista Nacional, este estaba integrado por obreros textiles, choferes tranviarios, choferes ferroviarios, profesores y estudiantes, el cual brindó el apoyo a la candidatura del General Alvaro Obregón y a la victoria de éste logró tener la Legislatura de esa fecha 60 Diputados y la elección de 5 Gobernadores de los Estados, todos miembros de ese Partido".²

Esto trajo como consecuencia que las Doctrinas Cooperativistas fueran ampliamente divulgadas a grandes núcleos de obreros y campesinos por parte del Estado. Sin embargo, estas sociedades a pesar de tener todo un mecanismo de divulgación seguían rigiendose por el viejo "Código de Comercio de 1889, es decir, no existían ninguna diferencia jurídica con las sociedades mercantiles".³

2.- Rojas Coria, Rosendo, Op cit, pág. 379

3.- Tercer Código de Comercio Mexicano, promulgado en 1889

Es hasta el período de Plutarco Elías Calles (1924-1928), -- cuando es aprobada la primera Ley para las Sociedades Cooperativas (se publicó en el Diario Oficial el 10 de febrero de -- 1927) en el cual se contemplaban ampliamente las cooperativas agrícolas.⁴ Sin embargo ésta Ley fue poco el tiempo que estuvo vigente (1927-1933) debido a que en ella existían omisiones como las siguientes:

- a).- No se sabía el monto mínimo o máximo del capital con que podían operar.
- b).- No se distinguía la participación del capital social de los socios, es decir, se les seguía llamando acciones igual -- que en las sociedades mercantiles.
- c).- No estipulaba la edad mínima que debían tener los socios para poder ingresar a una cooperativa, etc.

Esto traía como consecuencia que estos organismos en su práctica jurídica siguieran configuradas como sociedades anónimas estas omisiones fueron superadas por la Ley de Sociedades -- Cooperativas que sobre esta materia fue aprobada en 1933 (publicada en el Diario Oficial el 12 de mayo de 1933).⁵ Dentro de las nuevas características que contenía se destacaban las siguientes:

- a).- Libertad plena de adoptar el régimen de responsabilidad-

4.- Rojas Coria, Rosendo, Op cit, pág. 396.

5.- Ibid. pág. 432.

limitada o ilimitada.

b).- Llamar a las aportaciones certificados de aportación y no acciones como en la anterior.

c).- Simplificar la división de las clases cooperativas en: consumidores, de productores y mixtas.

d).- La facultad para las mismas de organizar secciones especiales de ahorro, de crédito y previsión social, etc.

Todas éstas características se apegaban más a los principios ortodoxos del cooperativismo universal.

En el período del General Lázaro Cárdenas fue cuando por última vez se cambió la Ley de 1933, aprobándose la que hoy se encuentra vigente (1938). Esto se hizo con el fin de adaptarla a la nueva realidad mexicana. Es en este período (1934-1940) cuando el sistema cooperativista recibió un mayor impulso que los anteriores.

II.- CARACTERISTICAS DE LA POLITICA CARDENISTA EN EL AGRO.

Por lo que respecta al problema agrario que se presenta en el período Cardenista no sólo expresa el aspecto económico, sino también la lucha ideológica. Es en este terreno donde la Reforma Agraria toma una gran fuerza como proceso que tiende a dar solución a las contradicciones entre la estructura agraria producto del desarrollo de las fuerzas produc-

tivas en el campo.

Dentro de su línea populista uno de los aspectos más importantes es consumir los postulados de la Reforma Agraria, sustentándose su acción, por un lado golpear en forma definitiva a la fracción terrateniente que había sobrevivido al período postrevolucionario, siendo ésta una traba al desarrollo del capitalismo en el campo, y, por otro, la política de impulsar la participación de las masas campesinas en el proceso agrícola mediante amplias extensiones de terreno que fueron entregadas al Sector Social, con la finalidad de encauzar el descontento en el campo.

Por otro lado dentro de este sexenio, el cumplimiento de la Reforma Agraria haría posible la expansión del mercado interno y fundamentalmente el avance del capitalismo en el País, especialmente en el Sector Agrícola. Para lograr esto se pone en marcha un aparato financiero bajo la responsabilidad del Estado, dándole prioridad a la construcción y ampliación de la red de comunicaciones nacionales, se inician las grandes obras de irrigación en varias regiones del País; esto nos da una idea de los planes y programas que en este período se instrumentan con la finalidad de ir creando la infraestructura necesaria para el desarrollo capitalista en todas las ramas de la economía.

Por lo que respecta a los distritos de riego van a cobrar gran importancia en el noroeste del País especialmente en el Estado de Sonora, donde si bien es cierto se impulsaron también los ejidos colectivos, -este caso se verá más adelante- las mejores tierras siguieron perteneciendo a los neolatifundistas de las familias revolucionarias (los Cailles, los Obregón y nuevas familias que compraron "pequeñas propiedades"), principalmente en el sur del Estado, las cuales después del sexenio Cardenista siguieron teniendo fuerza en la toma de decisión de los futuros Gobiernos, esto fue decisivo para el impulso del desarrollo capitalista en el campo Sonorense.

III.- EL COOPERATIVISMO EN EL AGRO.

Es en el sexenio Cardenista cuando el Sistema Cooperativo recibe un mayor impulso que en todos los regímenes anteriores. Por lo que respecta al Sector Agrícola las sociedades cooperativas fueron impulsadas en ciertas regiones que explotaban productos forestales como es el caso del ixtle de palma, el ixtle de lechuguilla, el chicle, etc., ejemplo de esto se tiene:

"El caso de los trabajadores chicleros del Territorio de Quintana Roo y en el Estado de Campeche (especialmente el primero); era típico las grandes compañías chicleras que

compraban la materia prima a precios irrisorios, de modo que, el trabajador nunca salía de su condición de paria. Todavía se empleaban las tiendas de raya, pues los trabajadores tenían que vivir por meses enteros en campamentos situados en las serranías, expuestos a miles de enfermedades y peligros, de modo que sus compradores eran al mismo tiempo sus proveedores de mercancías. En igualdad de circunstancias se hallaban los talleres de ixtle que extraen este producto de la lechuguilla... se inició la batalla de organizarlos en cooperativas lográndose así la Federación de Sociedades Cooperativas Ixtleras, con más de 30,000 asociados en diversas cooperativas situadas en diferentes Estados del Norte de la República. Igualmente sucedió con los trabajadores de los productos de palma de la región de los Mixtecos en el Estado de Oaxaca, los ingenios azucareros Emiliano Zapata, de Zacatepec del Estado de Morelos y el Mante en el Estado de Tamaulipas"⁶

El plan sexenal del régimen Cardenista perseguía que la Reforma Agraria al estar organizado el campesinado en cooperativas tuvieran dos objetivos principales:

- 1.- Que estas sociedades sirvieran para mejoras de técnica y de cultivos.
- 2.- Que funcionaran como canales en la distribución de los créditos.⁷

6.- Ibid. pág. 467

7.- Berber Gómez, Marco Antonio, Condiciones Económicas sobre la Estructura de las Sociedades Cooperativas en México, - pág. 10, Tesis profesional presentada en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, México 1980.

Con esto se pretendía que el movimiento cooperativo mejorara el nivel de vida de los campesinos y al mismo tiempo se elevara el nivel de productividad en el campo para poder satisfacer la demanda de los productos agrícolas en esta etapa - postrevolucionaria.

Con la reforma Cardenista (Reforma Agraria) el Estado impulsaba el cooperativismo agrícola como medida complementaria - del reparto de tierras. Esto traía como consecuencia desmantelar las fuerzas de los latifundistas que se oponían al desarrollo del capitalismo en el campo, ésto a la vez obligaba a los propietarios de tierra que no sufrieron expropiaciones de las mismas a transformarse rápidamente en productores capitalistas, ya que si bien es cierto que el período Cardenista había repartido más tierras que todos sus antecesores, -- "17,891,577 hectáreas entregadas a 814,537 campesinos de los ejidos"⁸. También lo es que la mayoría de las tierras de riego seguían en manos de la propiedad privada, las cuales eran explotadas por jornaleros agrícolas en beneficio de sus dueños.

En este período se llevaron a cabo en forma masiva la formación de ejidos y se impulsaron las sociedades cooperativas - agrícolas (estas sociedades funcionaban como ejidos colecti-

8.-Gutelman, Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México
Pág. 109. Ed. Era.

vos), con el fin de aplacar el descontento que existía en los campesinos, esta acción por parte del Estado conlleva a mantener la paz social en el campo y así poder tener las condiciones sociales y políticas para llevar el desarrollo del capitalismo en el campo.

En el siguiente período (1940-1970), la política agraria que se había seguido en el régimen anterior (dotación de tierra y formación de sociedades cooperativas agrícolas), cambia radicalmente, pues frenaron este proceso (sin detenerlo) y pusieron de relieve la necesidad de intensificar la agricultura, mediante la utilización de maquinaria y aperos modernos, en las explotaciones agrícolas con carácter privado, característica fundamental del desarrollo de las fuerzas productivas en el campo. "Entre 1941-1970 se importaron más de 145,000 tractores de diversas calidades y potencias... el solo valor de las importaciones de tractores, arados, maquinaria y herramientas alcanza los 6,876 millones de pesos".⁹

En síntesis las obras de infraestructura carretera e hidráulica, por la vía de la inversión federal se concentran en las regiones agrícolas más dinámicas, así como también el crédito oficial, esto nos da una idea clara de que durante este período se da al Sector Agrícola un fuerte impulso. Reflejándose en una serie de acciones de políticas e inversión como es el-

9.-Hernández Gutiérrez, Ignacio, El Desarrollo del Capitalismo en la Agricultura Mexicana (1940-1978), Pág. 48, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

caso de las importaciones de maquinaria y equipo, dotación de infraestructura de vías de comunicación e hidráulica, facilidades crediticias, etc.

Podemos afirmar que la Reforma Agraria constituye una modalidad particular del desarrollo capitalista en la agricultura, pero aún dentro de ella existen fuerzas contradictorias aunque no antagónicas de como llevar a cabo esta Reforma. La línea que cobró más fuerza en estos períodos fue la que estuvo apegada a desarrollar la agricultura del Sector Privado, dejando de lado la vía campesina que se basaban en la formación de ejidos y sociedades cooperativas agrícolas.

En los dos últimos sexenios 1970-1982 el Cooperativismo en el campo es impulsado nuevamente con la finalidad de ser utilizado en la etapa de crisis económica y política del campo mexicano entre los principales problemas existentes tenemos:

- a).- Una fuerte emigración del campo a la Ciudad, incrementando el ejército industrial de reserva, lo cual implica una fuerte presión sobre la demanda de empleo de la clase obrera y asalariados en general, sobre todo en aquellas ramas que no se necesita fuerza de trabajo calificada.
- b).- Una masa de desocupados que había sido arrojada por el desarrollo capitalista en el campo que hacía presión a una estructura industrial que no era capaz de absorberlos.

c).- Una fuerte presión (ya fueran legales o ilegales los medios que se utilizaban) para obtener una mayor dotación de tierra o simplemente obtenerla por primera vez, esto era debido a la presencia de la sucesión demográfica en las dotaciones de tierras establecidas y un desplazamiento de los campesinos a tierras menos fértiles.

Estos elementos, entre otros, obligan al Gobierno del período 1970-1976 a otorgar dotaciones de tierra en aquellas regiones donde los movimientos campesinos era más fuerte o hacían más presión, ejemplo de esto tenemos al Estado de Sonora donde se expropiaron "37,000 hectáreas de riego y 62,000 de agostadero"¹⁰.

Estas acciones eran producto de un estado de crisis que se venía presentando en el campo mexicano, desde mediados de la década de los sesentas, que se expresaban tanto a nivel productivo como político social. Este deterioro se manifestaba en la lucha de clases en el campo con el ascenso de los movimientos campesinos. Esto hacía al Estado perder el control de organización en el Sector Agrícola y su legitimación una vez más, quedaba en entre dicho.

Por lo que respecta al nivel productivo este se había con--

10.- Ramírez García, Héctor, "El Movimiento Campesino en Sonora y el Frente Campesino Independiente", en Cuadernos Agrarios No. 6, Pág. 81, 1978.

traído en una forma alarmante "la crisis productiva del sector en su conjunto se patentiza en la contracción del ritmo de crecimiento, del PIB agrícola, que a partir de 1965 es incluso inferior al del crecimiento demográfico en la disminución de la productividad (que durante 1965-1970 se torna negativa); en el deterioro la balanza comercial agrícola -con saldo negativo a partir de 1974- y, finalmente, en la revisión a favor de la agricultura de las transferencias operadas a través de los mecanismos financieros y de precios"¹¹.

Esto implicaba replantear la modificación de la estructura productiva, principalmente en las zonas de riego que habían dejado de producir cereales (granos básicos para la alimentación) y habían ampleado las áreas de cultivo destinadas principalmente a forrajes y oleaginosas las cuales representaban una mayor ganancia para el productor, si a esto sumamos el brusco descenso de la producción que estaba teniendo las zonas temporaleras que se dedicaban especialmente a la producción de granos básicos, esto incrementaba el déficit de cereales que caracterizaba, entre otras, a la crisis a este sector.

Esto dió lugar a que el régimen Echeverrista buscara un consenso favorable donde el Estado volviera a obtener la confianza hasta entonces sumamente desquebrajada. En este período

11.- Echanove Huacuja, Flavia, "Los distritos de riego y la crisis agrícola", en Revista Economía Informa, No. 76, - Pág. 13, UNAM.

do, se vuelve a impulsar la ayuda a ejidos colectivos vía --
financiamiento y dotación de tierras (esta última por las --
presiones que ejercían los movimientos campesinos), fenómeno
que se había frenado en las tres décadas anteriores; aunado--
a esta ayuda se volvieron a impulsar las cooperativas agríco
las en aquellas zonas donde se encontraban unidos regional--
mente pequeños productores, este tipo de sociedades práctica
mente fueron de consumo. También fueron impulsados grupos co
lectivos de producción agropecuaria que eran directamente fi
nanciados y ascesorados por el Banco de Crédito Rural.¹²

Sin embargo la mayor parte de las sociedades cooperativas --
agrícolas y agropecuarias que fueron organizadas en este se--
xenio (1970-1976) dejaron de funcionar. Actualmente se en---
cuentran activas únicamente 12 de 633 que se encuentran ope--
rando en las diferentes ramas de la economía¹³ (no se tiene--
información del número total de cooperativas agrícolas que --
se formaron en este período), varias son las causas por las--
que éstas sociedades se encuentran inactivas, se reseñan a --
continuación algunas de las más importantes:

a).- La mayoría de estas sociedades fueron formadas de arri--
ba hacia abajo, es decir, sin tomar en cuenta a los integran
tes si querían este tipo de organización o no.

12.-Estos grupos prácticamente funcionan como Sociedades Coo
perativas de Producción Agropecuaria, sin serlo jurídica
mente, estos fueron establecidos principalmente en zonas
rurales para la explotación de la apicultura y granjas -
porcícolas.

13.-CENIET, Cuadernos de Información Mensual, Diciembre 1982
Programa Nacional de Empleo y Organización Social para -
el Trabajo, Volumen II No. 11, STyPS

b).- Aquellas sociedades que si empezaron a trabajar y se encontraron con problemas de financiamiento, ya sea por no conocer los requisitos legales para solicitarlo o por la poca rentabilidad económica que presentaba esas sociedades.

c).- La casi nula educación cooperativa que trae como consecuencia desconocer el funcionamiento de como deben operar estas sociedades.

d).- El problema de inoperatividad no solo corre a cargo de las sociedades cooperativas. Sino a las condiciones del tipo de economía prevaleciente en México.

Dentro de este marco general en el agro mexicano, vemos que las sociedades cooperativas agrícolas se estaban usando como una forma de organización emergente con el fin de poder retener el problema social que el campo presenta.

La crisis agrícola se acentúa con mayor fuerza en el siguiente período (1976-1982), ya que el régimen anterior no pudo retenerla sino que por el contrario se agudizan los siguientes problemas:

a).- Se acelera el proceso de proletarización, esto acontece en la mayoría de las regiones (distritos de riego) donde los cultivos están muy ligados a la industrialización, como es el caso de las oleaginosas, forrajes, hortalizas y en las regiones donde se explotan maderas industrializables.

b).- El proceso de semiproletarización se agudiza más, esto implica que un mayor número de miembros son expulsados de la economía campesina que aunque supone la permanencia en la parcela familiar o ejidal el monto de sus ingresos emanado de éste no cubre sus necesidades familiares, por lo tanto tiene -- que vender su fuerza de trabajo ya sea en el campo o en la Ciudad, para asegurar cuando menos sus necesidades básicas.

Estas migraciones de semiproletarios provienen de las regiones más atrasadas, las que podríamos llamar zonas temporales. Este atraso no sólo tiene implicaciones de tipo agrícola sino que además en todo el terreno económico, esto favorece al empresario agrícola capitalista, ya que siempre puede disponer de fuerza de trabajo barata, puesto que no tiene la obligación de garantizar totalmente sus reproducción.

La crisis agrícola (tanto en los distritos de riego como en las zonas temporaleras, aunque en el primero no es tanto), repercute fuertemente en todo el contexto nacional, expresándose de la siguiente manera:

a).- En una caída del ritmo de crecimiento del producto agrícola de 7.5% anual (1946-1956) al 4.3% (1956-1966) y para 1966-1977 era solo del 0.8% anual.¹⁴

14.- Gómez Oliver, Luis, "Crisis Agrícola, Crisis de los Campesinos", en Revista de Comercio Exterior, Pág. 714, Vol. 28, Junio de 1978.

b).- En un aumento acelerado de las importaciones agrícolas - que se multiplicaban por 20 en el período, pasando de un monto anual de alrededor de 500 millones de pesos en los años se sentas a más de 10 mil millones en 1974 y 1975 lo cual provoca la pérdida de 72% del saldo positivo en la balanza comercial agrícola.¹⁵

Lo anterior trajo como consecuencia un incremento en los precios de los alimentos, repercutiendo en el descenso del salario real de la clase trabajadora.

Esto exigía al Estado a canalizar mayores recursos al Sector Agrícola de ahí el surgimiento del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) con el fin de incrementar la producción de granos bá sicos, principalmente el maíz en las zonas temporaleras ("entre los principales objetivos que el Sistema Alimentario Mexicano se fija son los siguientes: 1.-Incrementar en el menor - tiempo posible la producción de granos básicos en las zonas - temporaleras; 2.-Garantizar la generación de empleos rural me diante la utilización extensiva de la fuerza de trabajo; 3.-- Lograr la autosuficiencia alimentaria. En síntesis esto se re sumía en un apoyo sin precedente a las zonas temporaleras"¹⁶)

Durante este período se vuelve a plantear la organización coo

15.- Ibidem

16.- Documentos del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), Marzo de 1980, Oficina de Asesores de la Presidencia, México, - D.F.

perativa, mediante el Plan Nacional de Fomento Cooperativo, -- que persigue reestructurar el movimiento cooperativo en su conjunto.

- Por lo que respecta al Sector Agropecuario y Forestal pretende "fomentar la creación de cooperativas que trasciendan el ámbito de la propiedad ejidal, comunal y privada para estimular el desarrollo de las actividades agropecuarias capaces de incorporar al desarrollo económico y social a los campesinos sin tierra."¹⁷

Esto lleva como finalidad atacar el proceso de descampesinización que se había acelerado, principalmente en aquellas zonas más atrasadas que eran precisamente las temporaleras. A estas regiones se les dió prioridad en la formación de cooperativas de participación estatal (Cooperativas de COPLAMAR), en las -- que el Estado ingresaba a la cooperativa como socio, donde éste asume la responsabilidad de financiamiento y organización. Estos organismos debían de llenar una serie de requisitos en los cuales quedara garantizada la rentabilidad económica, entre los más importantes se encuentran los siguientes:

- a).- Que disponga de una superficie de 500 a 1,200 hectáreas de uso común y ponerlas a disposición de la cooperativa.
- b).- Que esta superficie tenga una solución agraria regularizada

17.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Plan Nacional de Fomento Cooperativo, México, 1981

da.

c).- Que disponga de un mínimo de agua para sostener un vive
ro.

d).- Tener interés la comunidad para participar en este pro-
grama y disponer de un número de personas interesadas, con -
un mínimo de 20 y un máximo de 150 (aunque esta relación nu-
mérica podría variar de acuerdo a las circunstancias).

e).- Estar integrado el poblado a la red regional de comuni-
caciones terrestres.¹⁸

Con este Plan se ha tratado de darle solución a la crisis --
que enfrenta el Sector Agrícola en las zonas marginadas, apa-
reciendo una vez más las Sociedades Cooperativas, jugando un
papel como organizaciones de un sector atrasado en todos sus
niveles y ligado directamente al Estado, con el fin de que -
este lo conduzca y tratar de paliar los problemas en el cam-
po principalmente el de la demanda de tierra. La cual el Es-
tado ha tratado de finiquitar argumentando que ya no hay más
tierra que repartir; esta negativa lo hace que se enfrente a
diseñar nuevas alternativas para hacerle frente a esta pro--
blematika.

IV. LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS EN EL ESTADO DE SONORA.

La política Cardenista en materia agraria en el Estado de So

18.- Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.-
(COPLAMAR)

nora es aplicada en forma similar que en el resto del País, - es decir, se dá la expropiación de tierras a la élite terrateniente. En este caso, en la región del Valle del Yaqui la -- cual fue entregada a campesinos que no habían conseguido hasta entonces tierras, estas fueron otorgadas en forma de ejidos colectivos, "para fines de 1937 pertenecían 17,000 hectáreas de riego del Valle del Yaqui a 2,160 campesinos que entonces no tenían tierras y 28,000 hectáreas que quedaron en poder del Sector Privado fueron distribuidas entre más propietarios que en el pasado obligando a la división y venta de -- las propiedades que pasaban del límite de las 100 hectáreas¹⁹. Esto le permitía el régimen tener un apoyo en la base campesina y, por otro lado, reducía el poder económico y político -- que ejercía sobre la región especialmente en los terratenientes el Presidente anterior de México (Plutarco Elías Calles).

Los primeros ejidos colectivos que se formaron en el Estado -- es a partir de 1937, estos, debían de trabajarse en forma de cooperativa. Es así como nacen las primeras sociedades cooperativas agrícolas en el Estado, ejemplo de esto se tiene "el ejido colectivo de Quechehueca el cual se componía originalmente de 1,500 hectáreas de tierra de riego, más casi el doble de tierras desérticas inutilizables en torno de ellas y -- les fue entregada a 183 ejidatarios".²⁰ Estas sociedades en --

19.-Hewitt de Alcantara, Cynthia, la Modernización de la Agricultura Mexicana, 1940-1970, pág. 125, Ed. Siglo XXI
20.-Op cit pág. 165

su inicio desconocían la administración de las sociedades -- cooperativas, con el fin de superar esta deficiencia, se encargó este programa al Banco Nacional de Crédito Ejidal. Este organismo de financiamiento jugó un papel importante en la -- creación de estas sociedades, pues era decisivo el otorgamiento de los créditos para la vida de las cooperativas.

Es precisamente en el período Cardenista cuando se le dá mayor impulso a los ejidos colectivos (cooperativas agrícolas), es así como a los campesinos se les dota de tierra con el fin de dar cumplimiento a la demanda que se había hecho en el período revolucionario, por otro lado, tenía como objetivo destruir las formas operantes de producción que se oponían a los cambios (terratenientes), que la burguesía necesitaba para el desarrollo del capitalismo en el campo.

Después del período Cardenista, los ejidos colectivos no volvieron a tener el apoyo que este régimen les había otorgado ya que el ala conservadora del Partido oficial tomó las riendas -- del País y, se empieza a dar lo que se conoce como contrareforma agraria . Que se caracteriza en el Estado, por dar un apoyo irrestricto a los neolatifundistas, a través de fondos públicos que se van a invertir en grandes proyectos de riego, es así como se empiezan a construir presas y canales en las grandes propiedades privadas, además se invierten grandes cantidades de dinero en vías de comunicación para poder llevar a cabo la comercialización de los productos agropecuarios; es en es--

tos períodos de contrareforma cuando se impulsa la llamada revolución verde, que va a traer como resultados el incremento de la producción principalmente el trigo.

Es en este período cuando la burguesía agrícola recibe el mayor monto de créditos, los cuales se usaban para la compra de maquinaria, desmontes de tierra y perforación de pozos, es -- así, como con fondos públicos la burguesía agraria sonorense logra obtener la mecanización del campo.

Por lo que respecta a las cooperativas agrícolas en el período de la contrareforma se les comenzó a atacar políticamente, como era el caso de la división de los ejidos colectivos en -- parcelas individuales y la creación de pequeños agricultores -- con carácter privado. En este período era muy usual que en --- reuniones públicas se hablara en contra de las cooperativas -- por parte de los Políticos que pertenecían al Partido Oficial en el sentido de que dejaran las sociedades cooperativas ya -- que podrían ganar más trabajando en forma individual y así no tendrían que aportar nada a un fondo social ni comprar maquinaria.

El panorama general después de 1940, había cambiado totalmente en forma desfavorable para las cooperativas agrícolas, el -- apoyo federal en el aspecto financiero era prácticamente nu-- lo, además los problemas internos, así como, las presiones ex

ternas comenzaron aflorar. Como era el caso de la mala administración de fondos en algunas cooperativas, los sistemas -- contables no estaban muy bien adaptados a sus necesidades. -- Por lo que respecta a los problemas exteriores se encontraba la negación de créditos por parte de la banca oficial.

Esta Política que se llevaba a cabo por parte del Estado, que brantaba, la cohesión social que hasta entonces habían mantenido las sociedades cooperativas agrícolas. Para finales del sexenio Alemanista prácticamente habían desaparecido las cooperativas en el agro sonoreense, estas en su mayoría habían pasado a ser ejidos parcelados, es decir, la tierra era trabajada en forma individual.

Por lo que concierne a la agricultura perteneciente al Sector Privado, ésta había sido favorecida enormemente por la Política Oficial, por ejemplo se ampliaron las fronteras agrícolas -- mediante la construcción de más presas y canales. Además se entregaron tierras nuevas y fértiles a los compradores privados en las mejores regiones agrícolas del Estado (Hermosillo, Guaymas, Caborca y el Valle del Yaqui). Este proceso hizo que en pocos años las mejores tierras del Estado quedaran en unas cuantas manos, también lograron formar fuertes uniones de crédito agrícola, con el fin de canalizar el mayor número de crédito a ese sector. Jugando el papel de representar política--

mente los intereses de los grandes agricultores privados a ni vel estatal. Esto le permitió a este élite neolatifundista es tar bien organizada lo cual le permitía gran influencia en la política nacional lo que ayudó a un rápido desarrollo del sec tor agrícola en el Estado.

Por lo que respecta a la producción agrícola ésta se había in crementado notablemente, debido al alto grado de mecanización que había tenido el campo acompañado de los frutos de las in vestigaciones, principalmente con algunas variedades del trigo.²¹ Sin embargo este cereal para principios de la década de los sesentas fue perdiendo importancia para el productor pri vado por el alto costo que representaba su producción y fue si endo substituído por el cártamo, soya, sorgo y algunos cul tivos forrajeros como es el caso de la alfalfa, los cuales re presentaban mayores ganancias que el trigo.

Todo este proceso de privatización de la agricultura sonorense, a lo largo de los tres períodos posteriores al sexenio -- Cardenista habían acelerado el proceso de semiproletarización mediante la marginación a peores tierras, mientras que, por ot ro lado, se daba un mayor acaparamiento de tierras fértiles por los neolatifundistas, lo anterior conducía a un mayor nú me ro de ejidatarios y campesinos a trabajar parte del año en la s propiedades agrícolas privadas para poder sostenerse, --

21.- Borlaug, Norman, Mejoramiento del Trigo. Su impacto en el abastecimiento de alimentos, CIMMYT, México 1969.

igualmente ocurría con el proceso de proletarización de la población rural. Según Iván Restrepo al afirmar "que en 1970 el 75% de la PEA en la agricultura sonorenses estaba representada por jornaleros."²²

Este fenómeno se agudiza y cobra forma a finales del período Echeverrista cuando grupos de campesinos cansados de pedir tierras al Estado, las cuales no fueron entregadas deciden invadir predios agrícolas; esta situación se presenta en el Valle del Yaqui donde la burguesía agraria estatal había salido beneficiada en los últimos treinta años, lo cual le había permitido concentrar grandes superficies de tierras de riego donde se explotaban principalmente productos agrícolas de exportación y también productos que servían de materia prima para las agroindustrias locales, como era el caso del cártamo.

Esto producía en el Estado una crisis agrícola (de cereales, principalmente de trigo) y una crisis agraria que desembocaba en fuertes presiones de solicitud de tierras por grupos campesinos. Es a base de ésta presión como logran los solicitantes de tierra que el Estado les otorgue a finales de 1975 "4,367 hectáreas que se expropiaron por decreto el 28 de noviembre de 1975 en el Valle del Yaqui para entregárselas a 433 solicitantes de San Ignacio Río Muerto, en este caso, se

22.-Ramos García, Héctor, "El Movimiento Campesino en Sonora y el Frente Campesino Independiente", pág. 75, Revista Cuadernos Agrarios, No. 6, 1970

trató de tierras de riego , con un precio de hasta \$30,000.00 la hectárea".²³ Esta fue una de las primeras conquistas que el movimiento campesino lograba en el sur del Estado a base de lucha contra una de las burguesías agrarias más reaccionarias del País.

Por lo que respecta a las sociedades cooperativas agrícolas como ya se ha expresado anteriormente, prácticamente fueron aniquiladas y, es precisamente en el período Echeverrista (en los tres últimos años), cuando vuelven a resurgir. Estas son impulsadas por el Estado con la finalidad de frenar el alza inflacionaria de los precios de los insumos agrícolas, es por eso que "entre 1973-1976 fueron formadas 22 cooperativas de consumo pertenecientes al sector agrícola y solamente seis de producción."²⁴ Estas últimas nunca llegaron a funcionar debido principalmente a que no se les otorgó crédito y al final se desintegraron, por lo que respecta a las cooperativas de consumo solamente tuvieron éxito aquellas que fueron apoyadas por el Estado financieramente (a través de los bancos oficiales), este otorgamiento de crédito se les daba cuando dichas sociedades presentaban desde su formación una fuerte organización, como era el caso de la Sociedad Cooperativa Alfredo B. Bonfil, S.C.L., de San Luis Río Colorado, la cual está compuesta por pequeños propietarios. Este tipo de sociedades re-

23.- Ramírez García, Héctor, Op cit, pág. 77

24.- Delegación Federal del Trabajo del Estado de Sonora. -- Coordinación de Empleo y Organización Social para el Trabajo.

presentaba de hecho una rentabilidad económica que le permitía poder obtener créditos.

En el período 1976-1982, se sigue presentando los mismos -- problemas en el campo sonorense, es decir, presión por parte de los grupos campesinos que se encuentran mejor organizados por más tierra y un mayor número de desempleados y la negativa por parte de la burguesía local a que se sigan expropiando. Además la crisis de producción agrícola se seguía manifestando con más agudeza (crisis de trigo, ya que el maíz no se ha sembrado en los distritos de riego).

Con la finalidad de abatir el problema de desempleo y atenuar la presión que grupos de campesinos hacían por obtener más tierra, se siguió por parte del Estado la política de impulsar las sociedades cooperativas en el sector agrícola -- principalmente las de producción (de 31 cooperativas de producción agrícola registradas hasta la fecha, 24 fueron registradas en el sexenio 1976-1982 y solamente 3 se registraron de consumo".²⁵ Esto se hizo con la finalidad de que estas sociedades apoyaran al Sistema Alimentario Mexicano (SAM), siguiendo una política de crédito en favor de estos organismos que produjeran productos básicos esto se hacía a través, del Fondo de Garantía y Descuento para las Sociedades Coope-

25.- Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (CENIET), Cuadernos de Información Mensual, Diciembre 1982, STyPS, México. D.F.

perativas (FOSOC), Este fondo se creó con la finalidad de apoyar a las cooperativas pertenecientes al sector agrícola con la finalidad anteriormente dicha.

Sin embargo el problema agrario se seguía presentando y, es a raíz de este como se pone en marcha el Programa de Cooperativas Agrícolas bajo la dirección de COPLAMAR,²⁶ Por lo que respecta al Estado este programa ha avanzado en las siguientes forma: "actualmente cuenta con 139 cooperativas y 4,465 socios los cuales se encuentran distribuidos geográficamente de la siguiente manera en cuatro municipios del sur del Estado (Navojoa, Huatabampo, Alamos y Guaymas) se agrupan 49 sociedades que representan el 35.6% del total existente que se encuentran distribuidas en los 43 municipios restantes que tienen este tipo de cooperativas estas sociedades se dedican a los cultivos de forrajes resistentes a la sequía, así como otros con las mismas características como es el caso del nopal tunero, jojoba, maguey y en menor medida arboles frutales."²⁷

De acuerdo con esta distribución geográfica que presenta el Programa de Empleo Rural en el Estado se ve claramente que, lo que se está haciendo es con el fin de recampesinizar las áreas más conflictivas en el Estado (sur de Sonora), mediante

26.- Actualmente (COPLAMAR), fue absorbido por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), se le conoce con el nombre de Programa de Empleo Rural.

27.- SRA. Programa de Empleo Rural.

la organización de la producción que garantice un salario mí
nimo (indispensable para su reproducción), sin alterar la te
nencia de la tierra, es decir, no se dieron expropiaciones.-
Por otro lado atenúa el problema social de la lucha por la -
tierra, al mismo tiempo estos organismos de participación es
tatal juegan el papel de ligar a grupos de campesinos al Es-
tado, con el fin de que éstos no desborden los mecanismos --
oficiales y se produzcan alteraciones (conflictos en el cam-
po)

V.- CONCLUSIONES.

El desarrollo del Cooperativismo en México, desde su origen ha sido discontinuo, es decir, en determinadas coyunturas - toma una fuerza considerable y después pasa a un estado latente donde prácticamente desaparece volviendo a tomar importancia donde los momentos históricos lo vuelven a exigir.

Se puede decir, que la primera coyuntura para el desarrollo de estas sociedades lo forma la primera etapa de la Reforma Agraria que van del período postrevolucionario hasta 1934, - donde fueron impulsadas como una forma de organización, que cumpliera con el objetivo político de atenuar los conflictos en el campo lo cual no consiguió.

Un segundo impulso para estos organismos se viene a dar en el Gobierno de Lázaro Cárdenas, debido a la reorientación - del proceso económico (lo que se considera como la segunda - y última etapa de la Reforma Agraria). Donde se plantea la sustitución de la estructura latifundista sobre todo la - - fracción no dinámica de la clase terrateniente, por una estructura ejidal cooperativa y pequeñas propiedades agrícolas. La primera, cumple con la demanda campesina y además - se convierte en el sistema básico de la producción agrícola, por lo que respecta al segundo, amplía la proporción de la-

tierra, sujeta a un ritmo de dinámica de explotación mercantil.

En las siguientes tres décadas (1940-1970) se abandona por completo la forma de organización cooperativa en el campo y se aboca el Estado a dar impulso a las "pequeñas propiedades" sobre todo en algunas regiones del País donde existía fundamentalmente viabilidad económica como era el caso de los distritos de riego.

Un tercer impulso lo vuelve a tener en los últimos dos sexenios (1970-1982), cuando el campo mexicano se encuentra en una crisis de producción agrícola y una crisis agraria. Es en estos períodos cuando la sociedad cooperativa recibe apoyo Estatal con la finalidad de atacar los problemas de semiproletarización, proletarización y la demanda por más reparto de tierra.

Se puede decir, que en definitiva, la acción del Estado en los últimos 13 años, ha obedecido a una estrategia de recam pesinización en las áreas más depauperadas y conflictivas del agro.

En términos generales se puede decir que las sociedades cooperativas agrícolas han respondido a las exigencias históricas que al Estado se le han presentado. Desde definir una

estructura agraria (cooperativas agrícolas por un lado y empresas agrícolas capitalistas por otro), hasta para ayudar a atenuar los problemas de migración rural urbana donde el Estado a base de una organización de arriba hacia abajo las incorpora al sistema productivo (vía financiamiento), sin que esta no desborde en problemas sociales en el campo.

BIBLIOGRAFIA.

- Bartra, Roger, Estructura Agraria y Clases Sociales en México, Ed. Serie Popular Era.
- Bartra, Roger, et al, Casiquismo y Poder Político en el México Rural, Ed. S. XXI.
- Berber Gómez, Marco Antonio, Condiciones Económicas sobre la Estructura de las Sociedades Cooperativas en México, Tesis Profesional presentada en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, México, 1980.
- Borlaug, Norman, Mejoramiento del trigo: Su impacto en el Abastecimiento de alimentos, CIMMYT, México 1980.
- Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), Cuadernos de Información Mensual, del Programa Nacional de Empleo y Organización Social para el Trabajo, Vol. II, No. 11, 1982, STyPS.
- Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), Primera Encuesta Nacional a Sociedades Cooperativas, 1981, STyPS.
- Documentos del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), Marzo de 1980, Oficina de Asesores de la Presidencia, México, D.F.
- Echanove Huacuja, Flavia, "Los distritos de riego y la crisis agrícola", en Revista Economía Informa, No. 76, Pág. 13, UNAM
- García, Antonio, Cooperación Agraria y Estrategias de Desarrollo, Ed. Siglo XXI
- Gómez Oliver, Luis, "Crisis Agrícola, Crisis de los Campesinos", Revista de Comercio Exterior, Vol 28, p. 714, México, Junio 1978.
- Gutelman, Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ed. Era.
- Hewitt de Alcantara, Cynthia, La Modernización de la Agricultura Mexicana, 1940-1970, Ed. Siglo XXI.

Phil T. 1873

- Hernández Gutiérrez, Ignacio, El Desarrollo del Capitalismo en la Agricultura Mexicana, 1940-1978, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
- Oswald, Ursula, et al, Cooperativas Ejidales y Capitalismo Estatal Dependiente, Dirección de Publicaciones, UNAM
- Paré, Luisa, El Proletariado Agrícola en México, Ed. Siglo XXI.
- Ramírez García, Héctor, "El Movimiento Campesino en Sonora y el Frente Campesino Independiente", en Cuadernos Agrarios No. 6, p. 75, México, 1976
- Restrepo, Iván y Eckstein, Salomón, La agricultura colectiva en México, Ed. Siglo XXI
- Rojas Coria, Rosendo, Tratado del Cooperativismo Mexicano, Ed. F C E
- Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Programa Nacional de Empleo Rural, México, 1983
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (STyPS), Plan Nacional de Fomento Cooperativo, México, 1981
- Solorzano, Alonso, El Cooperativismo en México, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo (INET), STyPS,